

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBLET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50. 2,50 pesetas línea. Anuncios a 25 céntimos línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 35 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

Los Innumerables mártires de Zaragoza.
De mañana. San Carlos Borromeo, y Santa Modesta, virgen.

España PARA LOS ESPAÑOLES

Noticias últimamente recibidas de Manila nos permiten apreciar el incremento que va tomando la explotación agrícola de la Paragua, y resuelven más que a satisfacción el debatido problema de la inmigración peninsular, por la cual no nos cansaremos de abogar una y mil veces, como único remedio a las tradicionales rémoras de nuestro archipiélago filipino.

Efectivamente, el día que Filipinas tenga nada más que el número de españoles que puedan emigrar en diez años de la madre patria, será un paraíso, y ni Cuba ni todas las Américas españolas podrán competir con ella en riqueza. ¿Por qué esto? Porque Filipinas une a todas las producciones de América, las particularísimas de la India, y porque su suelo, en la mayor parte, es cien veces más fértil que todo lo conocido.

¿De qué medio nos valdríamos para probar lo que decimos, de modo que no se nos pudiera tachar de exagerados? Creemos que lo mejor será confirmar nuestra doctrina con ejemplos.

Lleva la «Compañía de explotación y colonización de la isla de Paragua» un año escaso trabajando en su negocio, y he aquí los resultados obtenidos hasta ahora: en 5 de Septiembre había cortados y labrados, y en lugar de embarque 10.000 piés cúbicos de madera, que representan una utilidad líquida para la Compañía de 1.500 pesos; treinta trabajadores nuevos que se han embarcado para Colonia, se comprometen a tener cortados y labrados para Diciembre 40.000 piés cúbicos de madera, y otros 40.000 tendrán para la misma fecha los antiguos colonos; de modo que en un año, y solo en la operación de desmonte, se habrán obtenido diez ó doce mil duros de ganancia para un capital de 20.000. ¿Qué negocio es este que rinde al año la mitad del capital invertido?

Pero hay más; porque en la parte desmontada se ha dado principio a las plantaciones, y ya se han cogido 200 cavañes de palay, y se esperan más del doble de maiz; esto sin contar los cocos, cafés y cacao, (porque cuando éstos, que son la base del negocio, produzcan, sabido es que rinde un peso anual cada coco, y que el café y el cacao compensan en la primer cosecha de los gastos de cultivo en cinco años que tardan en dar fruto), y esto con solos sesenta trabajadores, de los cuales diez son españoles. ¡Digásenos qué sucedería si esos sesenta fueran seis mil y todos españoles! Asombra verdade-

ramente considerar lo que tal explotación podría producir; pero eso, en cuanto la Compañía orilló las primeras dificultades de su instalación, los pocos capitales serios de Filipinas se apresuraron a tomar parte en la empresa, lo cual es la mejor prueba de que son exactos cuantos datos hemos apuntado.

Pues lo que decimos de Paragua se puede hacer extensivo a cien y más islas de nuestro Archipiélago, inexploradas las unas, como Mindoro y Mindanao, y en el más completo abandono las otras, cual las Batanes y Cuyas; por no citar sino las principales.

Consta, pues, que el problema de la inmigración está resuelto por lo que toca a la aclimatación en Filipinas de todos los peninsulares avezados a las faenas agrícolas. Ahora lo que faltan son capitales españoles dispuestos a tomar parte en la empresa que con tan buenos auspicios se ha inaugurado.

Los estandartes DE LOS GREMIOS

Constituyen una notable Exposición de riqueza y de arte.

El gremio de fabricantes de pan exhibe uno de raso blanco con bordados de oro; el gremio de ebanistas y tapiceros de terciopelo oscuro con bordados de seda y oro; el gremio de carboneros, color rosa con el escudo de la villa y bordados de oro; el gremio de aves al por mayor y menor, de terciopelo azul con un gallo bordado en el centro y adornos de oro; la Academia Laguilhoat, azul pálido con bordados de oro; el gremio de constructores de coches de plaza, de azul claro con el escudo municipal y bordados de oro; el de vinos de séptima clase, terciopelo morado con el escudo municipal bordado en oro.

El de camiseros, de fina semicircular, encarnado con alegorías de las artes y de la industria, bordadas en oro; la Sociedad Central de salchicheros, encarnado con bordados alegóricos en el centro; el gremio de tintoreros y quitamanchas, de seda encarnada con bordados de oro; el gremio de buñoleros, de raso encarnado, con una piñata al óleo en el centro; el Porvenir Mercantil, sociedad de dependientes de comercio, de terciopelo rojo con bordados de oro y plata; el gremio de cafeteros, de forma rectangular, terciopelo encarnado con el escudo de la villa bordados de oro; el gremio de jergas, lanas y alpargatas, de raso encarnado con bordados de oro y alegorías en el centro; el de sastrería, de terciopelo azul con bordados de plata, escudo y unas tijeras del oficio, bordadas también.

La sección de pintores de carruajes, de azul obscuro con bordados de oro y plata; El Fomento de las Artes tiene en el centro figuras simbólicas, bordadas con sedas de varios colores y oro; el gremio de almacenistas de semillas tiene varios adornos, bordados en oro y seda, y ostenta en el centro un cuadro que representa las operaciones de la siega; el gremio de expendedores de petróleo, de raso encarnado con bordados de oro, lleva en el centro un grifo nikelado; el gremio de vidrieros y hojalateros, de terciopelo azul obscuro con letras bordadas en plata; el de muebles de lujo, de terciopelo azul, de forma rectangular, de grandes dimensiones, con letras bordadas en oro; el gremio de ultramarinos, fondo terciopelo granate, en forma de pabellón, sobre el que hay dos circunferencias concéntricas bordadas en oro. Entre esas circunferencias, letras bordadas en oro también. En el círculo hay un rectángulo inscripto de seda blanca y sobre el rectángulo varias alegorías con el escudo de la Villa y adornos, bordados en oro y plata.

El del Centro de Instrucción Comercial es de terciopelo azul, con bordados de oro y plata; el del gremio de flambres, de tapicería china imitada en seda, y de grandes dimensiones; el del gremio de quincalla y bisutería finas, de terciopelo granate con adornos y letras bordadas en oro; el del gremio de vinos y licores de sexta clase, de forma caprichosa con bordados de oro y seda, y ostenta en el centro una alegoría sobre el descubrimiento de América; el del gremio de tejidos, tarifa primera, clases tercera y cuarta de raso encarnado con grandes bordados de oro; el del gremio de almacenistas de vinos, de terciopelo morado y de raso blanco con bordados de oro; el gremio de comisionistas representantes de fábricas, ostenta en su centro el escudo de la Villa artísticamente bordado.

El del gremio de mercería, de terciopelo azul oscuro, en el centro varias figuras al óleo y con bordados de oro; el del gremio de hules y ortopedia, de seda verde con el escudo de la Villa bordado en oro; el del gremio de peluqueros y barberos, de raso amarillo con el escudo y adornos bordados en oro y sedas; el de pastelerías de cuarta clase, de raso blanco y terciopelo con adornos de oro; el del gremio de licores, de terciopelo azul con el escudo bordado en oro y sedas; el de hierros y ferreteria, de terciopelo encarnado en el centro una sirena, una rueda y otros utensilios del oficio, con bordados de oro y sedas.

El del gremio de ebanistas y tapiceros, de terciopelo azul, con adornos y dibujos artísticamente bordados; el de herreros y cerrajereros; de terciopelo azul, con adornos y dibujos bordados en oro; el de confiteros, de raso azul pálido, con flores bordadas en oro y sedas; el de res auratis, de raso azul, con figuras pintadas en el centro y adornos bordados en oro y el de la Cámara de Comercio de Madrid, de forma circular, con el escudo de España, dibujos y bordados en oro.

Estos son, ligeramente reseñados, los estandartes que lucirán los gremios de Madrid en la manifestación cabalgata de la industria y del comercio.

El Jurado, compuesto de los Sres. Bonaplata, Cimarra, Vallejo, García Suárez, Clot Lafite, Santigós, Lorenzale, Ruiz de Velasco, Cuás, Caro, Sopena, Casas, Meric, Torres y Uruburu, concedió medalla de oro al estandarte del gremio de cafeteros, medalla de plata al de ultramarinos y de cobre al de ebanistas y tapiceros.

Las precedencias

DE HAMBURGO

Informe de la comisión nombrada para el estudio del cólera, creada por la Intendencia imperial de Sanidad, referente al tráfico de mercancías con Hamburgo, emitido por encargo del secretario de Estado del Interior del imperio alemán y publicado en el *Monitor del Imperio* de fecha 19 de Septiembre de 1892, núm. 221:

«A pesar de que está universalmente reconocido que la prohibición de importación de mercancías procedentes de puntos infestados por el cólera debe limitarse a escaso número de artículos—como por ejemplo, ropa usada, (con exclusión de la que lleven consigo los viajeros), trapos, fruta, verduras frescas, manteca y queso tierno—á pesar de que, según el dictamen de las autoridades competentes, no ofrece peligro alguno el recibir, procedentes de puntos infestados, otros géneros que los arriba citados, se sigue notando de una manera chocante la marcada tendencia de rehusar toda clase de géneros procedentes de Hamburgo, tanto por los círculos comerciales como por los consumidores.

Contra los temores que motivan tal proceder, se dirige el presente informe emitido por la comisión para el estudio del cólera, creada por la Intendencia imperial de Sanidad por encargo del secretario de Estado del Interior.

Según las experiencias obtenidas durante epidemias anteriores, jamás se ha propagado el cólera por otros géneros que aquellos cuya

importación de puntos infestados está ya prohibida por el Gobierno.

Las mismas experiencias se han hecho actualmente, pues desde que existe la epidemia en Hamburgo de allí han sido exportados muchísimos géneros para todas las partes del mundo, sin que jamás se haya oído hablar de la propagación de la enfermedad por medio de los tales envíos. En vista de estos hechos, cabe afirmar que no existe motivo alguno razonable que pudiera justificar el temor exagerado á la supuesta propagación del cólera por introducción de géneros en general.

La mayor parte de géneros son, por virtud de su naturaleza, refractaria á la humedad (libros, cigarros, tabaco, productos de la industria papellera, artículos de piel, etc.), de todo punto impropios para propagar el germen de infección. También debe tenerse en consideración que los referidos géneros salen empaquetados en envases, como paquetes, pacas, cajas, etc., que los protegen contra todo contacto, sospechoso. Muy especialmente se refiere lo expuesto á aquellos envíos que únicamente han pasado por el lugar de la epidemia sin siquiera haber sido abiertos.

Y para más seguridad, los consignatarios miedosos ó escrupulosos podrán destruir los referidos envases, quemando los papeles y todo el envase, ó desinfectarlos, lavando las cajas, barriles, etc. con una solución de cal, y los sacos, arpilleras, etc., con una solución de ácido fénico (5 por 100), si bien debe considerarse sin necesidad tal medida exagerada.

Según se desprende del contenido del presente informe, son inexcusables, por carecer de buen sentido, todos los intentos encaminados á conseguir una prohibición del tráfico con lugares infestados, y únicamente podrán contribuir á aumentar las dificultades con que, al presente, ha de luchar el movimiento comercial, por lo que se refiere especialmente á Hamburgo, el socorro más eficaz que por todos conceptos tiene derecho á esperar esta ciudad tan duramente castigada, ha de consistir en que en todo el resto de Alemania se reanude buenamente el antiguo tráfico comercial, y que no se continúe aumentando los perjuicios sufridos, impulsados por temores á un peligro que sólo existe en la imaginación.»

COMENTARIOS A LA PRENSA

En Dinamarca, un alto funcionario procesado por robo y falsificación ha sido condenado por los tribunales á trabajos forzados.

Y dice con tal motivo un periódico: «Eso no ocurrirá jamás con funcionarios españoles.

Afortunadamente... para dichos funcionarios.

Aquí se llevan las cosas de otro modo.»

Y perdone Ud. el modo de señalar.

Lo que le parece al Sr. Pi y Margall el programa económico del Sr. Sagasta: «No solo absurdo, sino imposible, pues que de realizarse arruinaría por completo la Hacienda española.»

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

O de otro modo:

Así pagan los republicanos á los fusionistas la hombrada de aliarse con ellos para luchar contra los ministeriales en la Diputación provincial.

Enumeran los diarios oficiosos la serie de proyectos de ley que los ministros presentarán á las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas, y dice con tal motivo un periódico:

«Ya tiene tela cortada la próxima legislatura: más de cuarenta proyectos quedaron pendientes en la anterior, y ahora hay que añadir á éstos los que ya están preparados y se están es-

perando, y además los presupuestos, que en breve empezarán á ser confeccionados por los ministerios.

¶ Pero como la legislatura inmediata será tan corta, según se dice, que se abrirá en Diciembre y se cerrará en Febrero, todos esos proyectos llegarán á ser ley cuando Dios quiera.»

Poco se perderá con que la mayor parte de esos proyectos queden en cartera. Porque en España lo que sobran son leyes.

Y legisladores.

¶ Pretende *El Correo Español* explicar por qué es imposible la vida en Madrid y por qué sobrenada tanta miseria y tanta inmundicia en la capital de España y llega á la siguiente conclusión:

«Aquí hay más ladrones que en ninguna parte de España. Ladrones engendra la Administración, la libre concurrencia, el lujo, el orgullo, la ambición y la iniciativa individual de los perversos. Y la atmósfera social se ha ido acomodando al latrocinio en tanto grado, que ya hacemos aquí mucho más que en la antigua Grecia.»

Todo por obra y gracia de los partidos políticos que sin excepción fomentan eso.

¶ El Sr. Castelar ha reiterado á un redactor de *El Liberal* sus ideas sobre el presupuesto de la paz, y ha manifestado que se atreve á predecir que será España la nación á quien quepa la gloria y la iniciativa del arbitraje y del desarme universal.

Comentario de *El Correo Militar*:

«Nosotros aplaudiríamos con todas nuestras fuerzas la predicción del desarme, sino fuera por lo de la *iniciativa*: pues aquí que tan partidarios somos de copiar, tomar la *iniciativa* en desarmar, nos hace poca gracia.»

Tratándose de militares se comprende. Tampoco al león de la fábula le hacía mucha gracia, y eso que estaba enamorado, que le limasen los dientes.

¶ Un periódico republicano ha dicho que los ministeriales no tienen una peseta y que cuanto intentan para recabar fondos, fracasa.

Y replica airado un diario de la situación:

«Nosotros solo conocemos unos fracasos de este género.

Y fueron los de la república.

A la que nadie quería prestar una peseta, según declaraciones del Sr. Pi y Margall.»

En esa materia es preciso hacer justicia á todos los partidos, así de la izquierda como de la derecha.

Ninguno ha encontrado nunca quien le preste una peseta por su cara bonita. Sino con la garantía del país.

Las Exposiciones históricas

¶ El presidente de la junta directiva del cenenario, Sr. Cánovas del Castillo, ha designado una comisión ejecutiva para que entienda en todo, y resuelva cuanto tenga relación con las exposiciones Histórico-Americana é Histórico-Europea del palacio de la Biblioteca.

Esta comisión ejecutiva la componen los Sres. Navarro Reverter, P. Fita y general Riva Palacio.

Las atribuciones de la misma, cuanto al reparto de tarjetas de entrada, se reducen á expedir las de los señores expositores.

El presidente de la junta directiva del cenenario es el único facultado para expedir todas las de favor no comprendidas en aquella clase.

Se destinará un día de la semana para que puedan visitar gratuitamente las exposiciones los funcionarios civiles y militares y eclesiásticos, y otro día para los gremios y escuelas.

La cantina, establecida por Fornos en la planta entresuelo, ha sido autorizada para servir almuerzos, á fin de que las personas que lo deseen puedan permanecer por mañana y tarde en el edificio visitando ambas exposiciones.

¶ Invitados por los ministros de la Guerra y Marina, en el día de anteayer visitaron la exposición histórica de ambos ministerios los generales, jefes y oficiales agregados militares y navales á las embajadas y legaciones extranjeras residentes en esta corte. Todos se presentaron vestidos de uniforme, lo propio que las delegaciones encargadas de las instalaciones, llamando la atención del público por lo variado de los trajes.

Fueron acompañados por el coronel Rovira, que les hizo una detallada relación de cuanto notable contiene la Exposición de Guerra: el

cañón Sotomayor, la artillería Mata y Verdes, y los productos de Trubia llamaron poderosamente la atención de los visitantes.

Supeditadamente el Sr. Ache, director del Museo Naval, les sirvió de cicerone en la instalación de Marina, en la que admiraron la carta original del segundo viaje de Colón, hecha por su piloto Juan de la Cosa, lo propio que las joyas artísticas y recuerdos históricos que figuran en la misma.

Terminada la visita, se sirvió un espléndido *lunch* en el *foyer* de Guerra, y al destaparse el champagne hubo numerosos brindis, todos en favor de la paz universal y del éxito del certámen, haciéndose intérprete de los deseos del cuerpo diplomático extranjero, el almirante norte-americano Sr. Luce, y en nombre de las nacionales el Sr. Rovira y D. Juan Navarro Reverter, que dijo en francés una elocuente improvisación.

Se acordó un recuerdo al general Riva Palacio, que no pudo asistir á la fiesta, y remitir á la distinguida señora de Luce un *bouquet* que ocupaba el centro de la mesa, disolviéndose en seguida tan agradable reunión.

El viaje de la Corte

La *Gaceta* publica hoy el siguiente parte oficial:

El señor ministro de Estado, con fecha 31 de Octubre, por la tarde, ha transmitido á esta Presidencia el oficio que sigue:

«Excmo. Sr.: El Jefe Superior de Palacio, en comunicacion de esta fecha, me dice lo siguiente:

Dado conocimiento á los médicos de Cámara de la atenta comunicacion de V. E., fecha de hoy, me manifiesta lo siguiente:

Excmo. Sr.: Contando á la consulta que V. E. se sirve hacernos, en nombre del Gobierno de S. M., respecto á si puede ser peligroso el que S. M. el Rey (Q. D. G.) realice el proyectado viaje á Granada, la Facultad de la Real Cámara entiende, que, aun siendo completamente satisfactorio el estado de su salud, conforme se manifiesta en los partes diarios que comunicamos á V. E., teniendo en cuenta lo avanzado de la estación actual, lo frecuentes que son en ella las oscilaciones atmosféricas, y que las fatigas inherentes á un viaje largo suelen comprometer la salud de un convaleciente, sería hacer correr un riesgo á S. M. si emprendiese aquél, en lugar del directo á Madrid, que, por lo breve, puede hacerse en más favorables condiciones.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, el del Gobierno de S. M. y efectos consiguientes.»

Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

En vista de la comunicacion anterior, Su Majestad la Reina Regente ha resuelto emprender con toda la Real Familia el viaje de vuelta, saliendo de Sevilla el día 4 del actual, á las ocho de la noche, para llegar á Madrid á las diez de la mañana siguiente.

También, en vista del anterior parte facultativo por la presidencia del Consejo de ministros, se ha dirigido la siguiente real orden á los gobernadores civiles de Granada y Málaga:

«La comunicacion de la facultad de la Real Cámara que publica la *Gaceta* de hoy, enterará á V. S. de los graves motivos que impiden á SS. MM. y Real Familia la continuacion de un viaje, durante el cual tan grandes pruebas de adhesion y amor han recibido.

Iguales demostraciones que en Cádiz, Huelva, Sevilla y las poblaciones del tránsito, hubieran sin duda obtenido las reales personas en Granada y la parte de la provincia de Málaga que antes de la vuelta á Madrid se proponian recorrer; y es muy de sentir que los deseos vehementes que S. M. la Reina Regente abrigaba de prolongar su viaje, se hayan por ahora malogrado, teniendo que aguardar, para satisfacerlos, más propicia ocasion. Pero, de todos modos, la voluntad de S. M. es que la inauguracion en Granada del monumento levantado á doña Isabel la Católica y á Colon, con el fin de conmemorar su glorioso concierto, se verifique con toda la solemnidad posible ya; y, en su virtud, ha dispuesto, que tres de sus ministros responsables inmediatamente pasen á aquella ciudad para presidir tan interesante ceremonia.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Noviembre de 1892.—ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Consejo de ministros

Cerca de dos horas y media duró el celebrado últimamente en la Presidencia.

El Sr. Cánovas del Castillo dió cuenta de un telegrama del señor duque de Tetuán, manifestando que la opinion de la real facultad de medicina sobre la convalecencia de Su Majestad el rey era favorable, como ya dijimos anoche, á que el regreso de la corte fuese directo á Madrid, sin ir á Granada. Así se

ha resuelto, y S. M. la Reina saldrá de Sevilla el 4 para llegar á Madrid al día siguiente.

También habló el señor presidente de la venida de los reyes de Portugal, que aun cuando no han fijado fecha, creese llegarán á Madrid la semana próxima.

La inauguracion, pues, del monumento levantado en Granada para conmemorar el descubrimiento de América, que se había aplazado hasta que fuese S. M. la reina, se verificará en esta misma semana, y el gobierno acordó que le representaran en aquella solemnidad los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento, que al efecto saldrán esta noche para aquella capital.

El señor ministro de la Guerra sometió al exámen de sus compañeros de gabinete varios expedientes, que fueron aprobados, para la adquisicion del material de guerra sin las formalidades de subasta.

El señor ministro de Hacienda llevó al Consejo la adjudicacion definitiva del arriendo de cédulas personales, que fué aprobada, así como tambien varios presupuestos adicionales de carreteras y un crédito para obras en el palacio de Museos y Biblioteca, de que dió cuenta el señor ministro de Fomento.

Se ocupó con extension en el Consejo de la conferencia monetaria que ha de celebrarse en Bruselas, acordándose que España esté representada por una comision de tres individuos, que serán, según parece, los Sres. Sánchez Toca, Osuna y Surrá.

El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta del expediente instruido para atender, sin las formalidades de subasta, á la reparacion de los desperfectos de las líneas telegráficas de Andalucía y de otros varios de separacion administrativa de los alcaldes de Requena (Valencia), Gil García (Avila) y Puebla del Brollón (Lugo). Sobre todos ellos recayó la consiguiente aprobacion.

También se habló en Consejo, detenidamente, del alboroto de anteanoche, cuyo relato hizo el Sr. Villaverde. Sobre este particular los ministros guardaron absoluta reserva, limitándose á decir en contestacion á las preguntas de los periodistas, que no era cierto que el alcalde de Madrid hubiese presentado la dimision.

NOTICIAS POLITICAS

Se ha declarado desierta la subasta para el arriendo de las aduanas de Cuba.

Probablemente se convocará en breve á nueva subasta.

El ingeniero Sr. Cardenera conferenció ayer tarde con el subsecretario de Gobernacion, para informarle acerca de las obras de la plaza de la Cibeles.

Hoy jueves, á las diez de la noche, se celebrará un te en el ministerio de Ultramar, en honor de los representantes de Portugal y las repúblicas hispano-americanas que han concurrido al Congreso Geográfico.

Para esta solemnidad se están decorando convenientemente la escalera, patios y salones del ministerio.

Están invitados los citados representantes, los ministros, las primeras autoridades, los senadores y diputados por Ultramar, las mesas del Congreso Geográfico y algunas otras personas, no pudiendo extenderse más las invitaciones por no consentirlo el local.

Aunque *El Imparcial* haya recibido un telegrama de Lisboa anunciando que el viaje de los reyes de Portugal á Madrid se ha aplazado para el mes de Marzo, á propuesta del Sr. Pinheiro Cohagas, que tenía instrucciones al efecto, conviene sentar que ni el Sr. Pinheiro Chagas tenía tales instrucciones ni el viaje se ha aplazado.

Parece que por las autoridades militares se ha mandado abrir una sumaria en averiguacion de si alcanza responsabilidad á algunos individuos del cuerpo de Seguridad, por negligencia en el cumplimiento de sus deberes con motivo de los sucesos que tuvieron origen en el Prado y plaza de Madrid.

El alcalde de Barcelona, cuya dimision se ha recibido ayer en Gobernacion, la funda en el mal estado de su salud.

¶ Empiezan á confirmarse plenamente nuestros anuncios de que á Francia le costaría mucho más caro que á España la intransigente actitud en que se colocaron los proteccionistas de la Cámara. En los ocho meses que acaban de transcurrir desde que terminaron los tratados, la exportacion de objetos fabricados en Francia ha tenido una baja de 38 millones.

Solo en la region de Fournies hay cerca de treinta mil obreros pidiendo trabajo y clamando contra la proteccion que ha venido á matar las industrias francesas con provecho

de las alemanas. Esta es la primera chispa que prende en la opinion y que concluirá por imponerse sobre los proteccionistas de la Cámara.

¶ Esperemos, pues, confiados en que saldrán de su error nuestros vecinos y en que harán por propia conveniencia lo que no quisieron conceder en obsequio á la ajena.

Ayer mañana á las nueve y media ha llegado á Madrid el señor ministro de Ultramar, á quien esperaban en la estacion el subsecretario y directores generales de su ministerio, el Sr. Bosch, y gran número de amigos políticos y particulares.

El Sr. Romero Robledo se dirigió inmediatamente á su casa, donde se retiró á descansar.

Con el señor presidente del Consejo ha conferenciado esta mañana el señor subsecretario de Gobernacion.

Segun telegramas recibidos de Sevilla, Su Majestad el Rey, que está muy mejorado, ha salido hoy en coche á dar un paseo por la poblacion, recibiendo grandes pruebas de respeto y cariño por su completo restablecimiento.

En los centros oficiales se han recibido hoy varios telegramas de provincia dando cuenta de la constitucion de las diputaciones provinciales y de la discusion de las actas de los diputados, sin que en ninguna haya ocurrido hecho alguno de especial mención.

Congreso literario

Session inaugural

Con asistencia de un público numeroso y distinguido, en el que ha predominado el bello sexo, se celebró ayer en el paraninfo de la Universidad la inauguracion del Congreso literario.

A las dos y media ocupó la presidencia el Sr. Cánovas, sentando á su derecha á los señores Nuñez de Arce y general Sarría, y á su izquierda al obispo de Salamanca y á D. José Echegaray.

En la tribuna de enfrente á la presidencia estaba colocado el busto de Colón, orlado por una gran corona de laurel y rodeado de todas las banderas de las repúblicas americanas, la pontificia y la española, formando vistoso trofeo.

El secretario general del Congreso, Sr. Castillo Soriano, leyó una notable Memoria dando cuenta de la organizacion del Congreso, demostrando su importancia por la alteza de sus fines, y enumerando los trabajos presentados.

Fué acogida con aplausos generales.

Discurso del Sr. Cánovas
Señoras y señores: Es éste el tercer Congreso en que tengo el honor de facilitar y saludar, en nombre de S. M. y del Gobierno, á los dignos representantes extranjeros que han venido á conmemorar con nosotros el descubrimiento de América.

En todos estos Congresos ha notado el espíritu de fraternidad de pueblos hermanos y deseos sinceros de contribuir al esplendor de la conmemoracion de aquel gran acontecimiento; pero no en todos he visto la misma unanimidad en las ideas.

Porque aquí se tratarán temas que están universalmente aceptados en su espíritu y su concepto. Aquí se tratará del desarrollo y conservacion del hermoso idioma castellano, de la gloriosa lengua de Cervantes.

Podrá haber diferencia en los detalles, pero en lo fundamental nadie discrepa, porque no es obra castellana, sino una gran obra de la civilizacion el extender la lengua española, idioma que ha sido y es uno de los más grandes vínculos de civilizacion de la humanidad.

¶ Quién había de querer hoy destruir esta lengua, que no llamo la primera del mundo porque soy español, fraccionándola en dialectos, cada día más separados?

Ya que no es posible volver á la lengua común de nuestra raza, que es el latín, como sabemos, hemos de procurar mantener esta lengua castellana, que, por ser tan general, es propia para que mediante ella se difundan los progresos de la ciencia y todos los conocimientos humanos.

¶ Quién, que sea español, renunciará á los placeres inefables de oír la lengua de Cervantes en los más lejanos confines del mundo, hoy que la universalidad del comercio y de todas las relaciones ha borrado las fronteras entre los pueblos para todo lo que sea consorcio y comunidad de ideas?

Entiendo que es una gran obra la que tiene ofrecida la Academia Española, de formar un gran Diccionario histórico, porque es necesario unir lo pasado con lo presente; pero tambien es absolutamente necesario que la iniciativa individual se esfuerce en conseguir la federacion literaria á que caminamos, por medio de la generalizacion de nuestra idioma.

En vano los Gobiernos intentarán esta empresa sin el concurso de todas las clases. La

Iglesia, en primer término, el profesorado, los centros de enseñanza y literarios, son los llamados a realizarla.

Termina ensalzando, en un brillante período, el entusiasmo con que todas nuestras fuerzas sociales contribuyeron al descubrimiento y conquista de América; y expresando que nunca ha creído que los hijos de aquella gran raza de descubridores y conquistadores sean hijos degenerados en el porvenir y no tengan fuerza en sus venas para mostrarse dignos, ya que no para superar, de las glorias pasadas, que llenaron los ámbitos del mundo. (Ovación).

El obispo de Salamanca, que usa después de la palabra, recuerda la participación que en el descubrimiento tuvo la Iglesia.

Por esta razón, dice, hoy la Iglesia se asocia con tanto entusiasmo a la conmemoración de aquel hecho, y no ha habido aplausos más entusiastas que los que los prelados en el Congreso católico de Sevilla tributaron a los mensajes de los presidentes de las repúblicas americanas.

Habla del espíritu religioso de nuestra literatura del siglo de oro, y hace sobre este punto brillantes párrafos, que son muy aplaudidos.

El Sr. Cruz (D. Fernando), ministro de Guatemala, en elocuentes períodos, demuestra el amor que los pueblos americanos sienten por España, arrancando a la concurrencia entusiastas aplausos.

Se ocupa del descubrimiento de América, y después de narrado, deduce que si hubo errores en la conquista, culpa fué de los tiempos y no de España.

En poéticos párrafos, que encierran notas simpáticas para España, se duele de que vayan a América corrientes extrañas a las españolas.

Termina diciendo que, aunque España no tuviera en su historia hechos gloriosos y magníficos epopeyas, bastaría para su grandeza mostrar las 16 repúblicas americanas que son sus hijas. (Prolongados aplausos).

El Sr. Ugarte, en representación del ejército, dedica frases inspiradas al descubrimiento de América, y da las gracias al Sr. Cánovas por las palabras que pronunció relativas al concurso del ejército en tan gloriosa empresa.

El Sr. Fernández Duro, en nombre de la Marina, pronuncia también breves frases, que son muy aplaudidas.

El Sr. Cánovas levanta seguidamente la sesión, y mientras salía el selecto concurso, una orquesta tocó la sardana de la ópera *Garín*.

Congreso militar

En el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada se verificó la sesión preparatoria del Congreso militar ibero-americano.

Los bancos del hermoso salón, decorado con artísticos trofeos, se veían ocupados por todos los delegados de Portugal y repúblicas americanas, como también por gran número de militares y marinos, entre los que había muchos generales.

A las diez en punto ocupó la presidencia el presidente actual de aquel Centro, general D. Alvaro Serrano, teniendo a su derecha al general Fernández Tejero, a su izquierda al Sr. Bonafós, vicepresidente del mismo, y ocupando las mesas laterales el secretario general, Sr. Sanchis, y el Sr. Overtin.

Abierta la sesión, pronunció algunas palabras el presidente explicando las circunstancias que le hacían ocupar la presidencia en acto tan solemne, y manifestando que solamente la idea del cumplimiento de un deber, como soldado, le obligaba a ello, y dirigió después un saludo cariñoso a todos los señores congresistas, muy especialmente a los delegados de América allí presentes.

El discurso del general Serrano fué aplaudido por la concurrencia.

Acto continuo, el secretario general, señor Sanchis, leyó una breve reseña de la marcha que había seguido la organización del Congreso y los trabajos preliminares que al efecto se habían practicado, leyendo después el señor Overtin la lista de señores congresistas, en la que figuran delegados de todas las Repúblicas Sud-americanas, de Portugal y Estados Unidos de América, gran número de generales, jefes y oficiales de nuestro ejército y armada, algunas personas notables no militares, entre las que figuran el exministro de Ultramar don Manuel Becerra.

Procedióse a nombrar las Mesas de honor y efectiva, quedando ambas constituidas en la forma siguiente:

Mesa de honor: Teniente general, excelentísimo Sr. D. Marcelo de Azcárraga, ministro de la Guerra.

Vicealmirante, Excmo. Sr. D. José María Beranger, ministro de Marina.

General Harrison, presidente de la República de los Estados Unidos.

Sáenz Peña, presidente de la República Argentina; Batista, de la República de Bolivia; Mont, de la de Chile; D. Miguel Antonio Caro; de la de Colombia; D. José Rodríguez, de la de Costa Rica; Reina Barrios, de la de Guatemala; Ponciano Leiva, de la de Honduras;

D. Porfirio Díaz, de la de Méjico; D. Roberto Lacasa, de la de Nicaragua; D. Patricio Escobar, de la de Paraguay; D. Remigio Morales y Bermúdez, de la del Perú; D. Carlos Ezeta, de la del Salvador; D. Ulises Iberaux, de la de Santo Domingo; D. Julio Herrera y Obes, de la del Uruguay; presidente de la de Venezuela, y duque de Veragua.

Capitanes generales de ejército: Excelentísimo Sr. D. Manuel de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste; Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana; Excmo. Sr. D. Manuel Pavia y Lacy, marqués de Novaliches; Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos y Excmo. Sr. D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, exministro de Ultramar; excelentísimo señor general de división D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.

Mesa efectiva: Presidente, el del Centro del Ejército y de la Armada.

Vicepresidentes: Primero, excelentísimo señor D. Carlos Roma de Bocage, delegado del Gobierno de S. M. F.; segundo, excelentísimo señor general D. Vicente Riva Palacio, ministro de Méjico; tercero D. Pedro A. del Solar, ministro del Perú; cuarto, D. Manuel Peralta, ministro de Costa Rica; quinto, vicealmirante Excmo. Sr. D. Eduardo Butler y Anguita; sexto, excelentísimo señor general de división D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Secretarios: Primero, comandante de artillería y diputado a Cortes D. Vicente Sanchis; segundo, contador de navío D. Ricardo Oberlin; tercero, capitán de Estado Mayor D. Pio Suarez Inclán; cuarto, otro, D. Carlos García; quinto, primer teniente de infantería D. Alfredo Martínez; sexto, otro, D. José Boné y García.

Levantóse la sesión, acordándose que la inaugural, que será presidida por el señor ministro de la Guerra, se verifique el día 7 de Noviembre, a las nueve y media de la noche, en el salón de actos del Centro Militar.

Gaceta

(De ayer)

GRACIA Y JUSTICIA.—Varios reales decretos de indultos.

GUERRA.—Real decreto pasando a la reserva al general de brigada D. Eugenio Sanchez Seijas.

Otro ingresando con el empleo de general de brigada al coronel D. Melquiades Almagro.

HACIENDA.—Reales decretos jubilando a D. Leandro Ruiz Polo, interventor de la Ordenación de pagos; nombrando para este cargo a D. Román Goicoerrotea, y nombrando jefe de sección de la secretaría de la Intervención general, a D. José de Retes.

FOMENTO.—Real decreto dictando reglas acerca del profesorado clínico de la facultad de Medicina.

(De hoy)

MARINA.—Reales decretos nombrando mariscal de campo de infantería de marina a don Olegario Castellani.

Idem brigadier, a D. Alfonso Moreno.

Idem comandante principal de los tercios de infantería de marina, a D. Alfonso Moreno de Arcos.

Idem vocal del Consejo Superior del Consejo de la Marina, a D. Vicente Carlos Roca.

Otro nombrando segundo jefe del apostadero de la Habana a D. Jacobo Aleman.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito Naval al baron Andrea Podestá, síndico de Génova.

Idem id. con distintivo blanco a D. Daniel de Solier y al contralmirante de la marina italiana signor Carlo Acum.

Otro sobre adquisición de 1.000 toneladas de carbon Cardiff.

RETO MUSICAL

Al reto del orfeón de la Coruña ha contestado el de Bilbao con la siguiente carta:

«Sr. Presidente de la Sociedad coral «El Eco Coruñés».

Muy señor mío: En contestación al oficio que a nombre de esa Sociedad se ha servido dirigirme con fecha 31 del próximo pasado Octubre, debo manifestarle, en nombre también de la que presido, lo siguiente:

Sentimos no poder aceptar el ruego ó reto que en el citado oficio nos hacen, por entender que la respetabilidad de la Comisión organizadora del certamen dispuesto por la sociedad Dispensario de Alfonso XIII no puede estar al capricho de dos Sociedades corales, ni está en las atribuciones de éstas el variar las condiciones del mismo.

Tampoco entendemos que pudiéramos tener cabida en su concurso, organizado ya hace cuatro meses, por no estar inscriptos en el mismo en tiempo hábil, razón por la cual ni sería serio pretenderlo, ni la Comisión lo había de consentir.

Apuntadas estas razones, aparte de otras que no expresamos, debemos juzgar que el deseo de esa Sociedad es luchar una vez más y únicamente con la que tengo el honor de

presidir, que ya por tres veces ha tenido esta fortuna, lucha que aceptamos con sumo gusto. Por lo tanto, propongo a esa Sociedad coral, en nombre de la de Bilbao, las siguientes condiciones, que entendemos son las que más se ajustan para aquilatar perfectamente las cualidades artísticas de una masa coral:

1.ª Se establecerá un premio de veinte mil pesetas, que pagará la Sociedad no premiada a la que lo fuere, a juicio del Jurado, por obtener mayor número de calificaciones favorables en los ejercicios siguientes:

(a) Una obra inédita impuesta, que se estudiará en término de veinte días.

(b) Otra pieza de carácter serio de libre elección.

(c) Otra también inédita de lectura a primera vista.

(d) Y otra, asimismo inédita, que no lleve indicaciones de tiempos, ni matices, cuyo estudio hará en seis horas.

2.ª El Jurado se compondrá de nueve individuos, cuatro designados por cada Sociedad y un presidente de reconocida competencia artística y de nacionalidad extranjera, nombrado de común acuerdo.

3.ª El concurso deberá celebrarse en una población intermedia al domicilio de ambas Sociedades, que se designará por una y otra.

4.ª Todos los gastos que origine el concurso se sufragarán por mitades.

5.ª Cada Sociedad depositará la suma de veinte mil pesetas en la sucursal respectiva del Banco de España, cuyos resguardos serán entregados al presidente del Jurado en el acto de comenzarse los ejercicios.

Si llegaran a aceptarse las condiciones precitadas, que se mantendrán hasta el día 4 inclusive del actual mes de Noviembre, cada Sociedad entregará a la otra una lista nominal de todos los individuos que figura actualmente en ella.

Estas condiciones no tienen por objeto molestar en lo más mínimo a esa Sociedad, cuyos méritos reconoce unánimemente la que yo presido, sino contestar al oficio con que usted me ha honrado, y al propio tiempo y principalmente a las insinuaciones que se han hecho en algunos periódicos de esta corte.

Aprovecho esta ocasión de ofrecerme seguro servidor q. b. s. m.,—El presidente, *Enrique Kasche*.

Madrid 1.º de Noviembre de 1892.»

Noticias

El servicio telegráfico con Lisboa se hiciera anoche con retraso por el mal estado de las líneas.

Anoche, con motivo de la festividad del día, no hubo Bolsin.

Ha sido dado de alta en el hospital el actor Sr. Serrano, que recientemente fué herido en el teatro de la Zarzuela. El hijo del tenor cómico Sr. Guerra, detenido por aquella causa, ha sido puesto en libertad.

El famoso pelotari Irún, que se halla en San Sebastian, ha recibido un anónimo amenazándole de muerte si no entregaba al peón caminero de no sabemos qué punto la cantidad de 15 000 pesetas, que el autor del anónimo supone haber perdido en varios partidos en que ha jugado a favor de Irún.

Una tempestad sorprendió el domingo a alguna distancia de la costa de Málaga a tres lanchas pescadoras que habían salido juntas. Dos de ellas pudieron salvarse milagrosamente. La tercera, llamada «San Pedro», se ha perdido con sus cinco tripulantes. Estos desgraciados dejan numerosa familia.

El colegio de Sordos-mudos y ciegos será instalado en el local que hoy ocupa el Museo arqueológico, en la calle de Embajadores. El ministro de Fomento ha firmado ya las órdenes oportunas.

A las cuatro y media de la madrugada fué detenido en una taberna de la calle de Palafox, un sujeto a quien su amante denunció por haberla robado diez pesetas y dos relojes.

En la calle de Santa Isabel, número 38, guardilla, hubo un incendio de escasa importancia.

Un niño de diez y ocho meses se cayó en la calle de San Buenaventura, núm. 12, piso cuarto, y se produjo lesiónes graves.

A las tres de la tarde se cayó en la calle del Pacifico, al apearse de un tranvía, un caballero, y se ocasionó una herida en la mano izquierda.

En el tranvía del Norte, y desde la Glorieta de Bilbao a la Puerta del Sol, le robaron el reloj a un caballero.

En los alrededores de la estación del Norte fueron ayer detenidos por el inspector Sr. Puga dieciséis rateros que carecen de domicilio y se dedican a robar moletas, portamonedas, etc., etc.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que las bandas militares no puedan alterar las partituras que han de ser interpretadas en la forma que sus autores la publicaron, y que cuando alguna banda sea contratada para tocar en sitios en que no sea la entrada gratuita, se haga presente a la persona ó corpora-

ción con quien se contrate, la obligación en que queda de encargarse del pago de los derechos que correspondan a las partituras que se ejecuten.

Desde el instante en que muchas personas de importancia política y científica de Madrid han sabido que el Padre Fita, delegado general de la Exposición histórico-europea tiene a su lado y a sus órdenes al señor Martín Minguéz, los aplausos que por tan acertada designación tributan al ilustre jesuita, son unánimes.

Nosotros también se lo agradecemos, y más aún porque esperamos que el Sr. Martín Minguéz será el mejor guía para los compañeros de la prensa que visiten las Exposiciones.

Ayer estuvieron abiertos para el público los cementerios de Madrid, en atención al excelente estado sanitario que disfrutamos. Lo apacible de la tarde llevó muchos visitantes, sin que, por fortuna, tuviera que lamentarse ningún incidente desagradable.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Medina del Campo (Valladolid).—Los diferentes precios a que se han cotizado los artículos de que se compone este mercado han sido los siguientes:

Trigo sobre wagon a 00'00; trigo a 47'25 rs. fanega id. rojo a 00; centeno a 25 cebada a 26; yeros a 28; lentejas a 00; alubias a 70; avena a 14 garbanzos superiores a 170; id. regulares a 130; id. medianos a 100 habas a 34 muelas a 42; guisantes a 00; harina de 1.ª a 16. reales arroba; id. de 2.ª a 15, id. de 3.ª a 14'00 cascarilla a 0'00; patatas a 4 rs. arroba; aceite a 00 rs. arroba; vino blanco a 9 rs. cántaro; id. tinto a 9.

Flores de Avila (Avila).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 44 rs. las 94 libras: centeno de 27 a 28; cebada de 23 a 27; algarrobas a 24; harina de primera a 16 rs. arroba; idem de segunda a 15 idem de tercera a 13; carne de vaca a 00 céntos; bueyes de labor de 1.000 a 1100 rs. uno; novillos de 3 años a 1000; añojos y añojas a 090; vacas de muerte a 700; Cerdos al destete a 60; id. de seis meses a 260; ovejas emparejadas a 00 reales.

Bolsa

Cotización de 2 de Noviembre de 1892

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado	68 25	»	25
— fin de mes	68 35	»	20
— pequeños	69 0	»	50
4 por 100 exterior	73 00	»	40
4 amortizable al contado	77 70	»	13
— pequeños	77 95	»	20
Billetes de Cuba: 1886	106 00	10	»
Id. Hipotecarios de id 1890	97 25	»	»
— Id. céds 5 0/0	00 00	»	»
Banco de España: acciones	303 50	»	50
— Id. céds. 4 0/0	00 00	»	»
— Oblig. 5 0/0	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones	000 00	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior	63 00	»	10
3 por 100 francés	97 7	12	»
Norte	000 00	»	»
Midi	000 00	»	»
Río Tinto	000 00	»	»
Tharsis	000 00	»	»
Precio oro, B. Aires	300 00	»	»

Espectáculos para hoy

REAL.—Funcion 10 de abono.—Turno 1.º—A las ocho y media.—Carmen.

ESPAÑOL.—Funcion 23 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—1.ª serie.—1 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Luisa Paranoquet.

COMEDIA.—Turno 1.º.—2.ª serie.—A las ocho y media.—El obstáculo.—Audiencia Fonográfica.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—El rey que rabió.

LARA.—2.ª serie.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Caza de novios.—(Segundo acto de doña Inés.—Matrimonio civil.—(Segundo acto de la misma.)

APOLO.—A las ocho y media.—Las campañadas.—Madrid-Colón.—La Czarina.—El monaguillo.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El gran capitán.—Los secuestradores.—La salamanquina.—El gran capitán.

MARTIN.—A las ocho y media.—La mujer diabólica.—Un crimen misterioso.—Percito.—(Segundo acto de la misma.)—(Baile al final de cada acto.)

ROMEA.—A las ocho y media.—El monaguillo.—Tenorio y Castañas.—El alcalde de Villapeneque.—Tenorio y Castañas.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las ocho y media.—Grande y variada funcion en la que toma parte el célebre cantante cosmopolita Mr. Visconti.

CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL
 Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra
 y de S. M. el Emperador de Rusia.
 1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

RÉPARATEUR AU QUINQUINA
 Preparado por F. CRUCQ, Químico Privilegiado s. g. d. g.
 PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS
 y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

El único producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y a la Barba su Color primitivo.
PUEDEN EMPLEARSE UNO MISMO. — CURA LA CASPA
 EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

JARABE de RABANO IODADO
 de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO
 Y FABRICA
 9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA
 38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL
18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20
MADRID

GRAN RESTAURANT PARISIEN
6, CARRETAS, 6
 Antes RESTAURANT NACIONAL, Montera, 17.)

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á los grandes y elegantes salones del antiguo **CAFÉ DEL SIGLO, CARRETAS, 6**, donde se dispone de local suficiente para servir más de 300 cubiertos.


Los precios excesivamente económicos son los siguientes:

Mesa redonda al estilo del extranjero. De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 ptas., y de seis á nueve, comidas á 3 ptas.
 Gran variación y esmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

Abonos de 50 ptas. al mes. Almuerzos. — Dos platos, pan, vino y postre. Comidas — Sopa, dos platos, pan, vino y postre.

Abonos de 60 ptas. al mes. Almuerzos — Tres platos, pan, vino y postre. Comidas — Sopa, tres platos, pan, vino y postre.

Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.
 Cubiertos desde UNA peseta en adelante. Se sirve á domicilio.
 Especialidad en platos de encargo, Banquetes y Bodas, por disponer de un magnifico local.



SERVICIOS DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
 DE BARCELONA

Mes de Noviembre de 1892
Línea de las Antillas
 NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 El 10 de Cádiz, vapor «Antonio Lopez» para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
 El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 30 de Cádiz, vapor «Alfonso XII», para Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas
 El 11 de Barcelona, vapor «Isla de Panay», para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires
 El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona vapor «B. Iglesias» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.
Servicio de Tanger.—De Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 12.

VULGARISATION DES SCIENCES NATURELLES
HYGIENE POUR TOUS
 10 cent.
 Edito Médico des Familles
 20, Passage Saunier, 20, PARIS

ASTILLERO DIQUE Y TALLERES
 DE VEA-MURGUA HERMANOS
 EN CÁDIZ
 Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el **Sr. D. León Bond y Sánchez**, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de
 en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera
 en tela, 37 id. id. 39 id.

A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

Apéndices al Código Civil
 or el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrina legal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.
 Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo:
 En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta
 Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º

EL AGUILA
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA
 Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan
 Casa fundada en 1856 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1856

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70	
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25	ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á 25	
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	á 15	
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2	
Chaqués tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2	
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2	
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125	
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2	
Levitas cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75	
Frachs en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75	
Capas enteras en paños de Bejar y Tarrasa	de . . . 30	á 150	
Karrichs de melton y otros géneros	de . . . 35	á 52 1/2	
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á 62 1/2	
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	á 62 1/2	
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á 125	
Pardesus entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á 75	
Impermeables	de . . . 17 1/2	á 52 1/2	
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á 62 1/2	

Torelien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros
 NOTA Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa.